



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

CERTIFICADO ACUERDO N° 153 / 2012

Sesión Ordinaria N° 25 / 2012
Concejo Municipal de Zapallar



G. ANTONIO MOLINA DAINE, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Zapallar, que suscribe, certifica que:

En Sesión Ordinaria N° 25, de fecha 10 de Septiembre del 2012, bajo Acuerdo N° 153, el Honorable Concejo Municipal aprueba lo siguiente:

Otorgar **Aporte al Cuarto Medio del Colegio Francisco Didier de Zapallar**, por la cantidad de \$ 250.000.- (doscientos cincuenta mil pesos), que se valorizara en un trabajo a realizar. Se debe girar cheque a nombre del Centro de Padres y Apoderados del Colegio Francisco Didier.

En Zapallar, a once días del mes de Septiembre de dos mil doce.

SEC. /pdf



25 SEP 2012

Zapallar, 4 de septiembre del 2012.

Señor:
Nicolás Cox Urrejola
Alcalde Ilustre Municipalidad de Zapallar.
Presente

Estimado Señor alcalde:

Junto con saludarle, como cuarto medio del Colegio Parroquial Francisco Didier, le enviamos la presente, apelando a su comprensión. Queremos manifestarle nuestra necesidad urgente de conseguir recursos monetarios para llevar a cabo nuestra gira de estudio en diciembre del presente año, ya que a pesar de haber realizado numerosas actividades, el dinero recaudado no es suficiente para concretar nuestro proyecto.

Es por esto que le solicitamos, si es posible, la ayuda de la Ilustre Municipalidad de Zapallar, para desarrollar con éxito nuestra gira de estudio, con la suma de 250.000 pesos.

De antemano agradeciéndole, se despide atentamente a usted.

I. MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR
OFICINA PARTES
06 SEP 2012
FOLIO 14298 REG. 11

Trinidad
Trinidad Garcés Morel
Colegio Parroquial Francisco Didier.

RECIBIDO
06 SEP 2012
2022
ADMINISTRACION